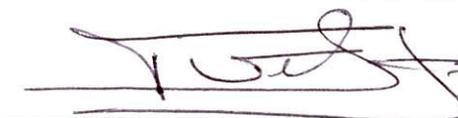


PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F-01

PAGINA: 1 DE 1

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
1	En la empresa Aguas de Cartagena no se llevan en debida forma los archivos de los documentos y expedientes inherentes a la parte contractual, esta situación se presenta debido a la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control en la gestión contractual ocasionando que la documentación no se encuentre organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia	Revisar el actual <u>procedimiento de contratación</u> , con el fin de ajustarlo para un mejor seguimiento, monitoreo y control en la documentación de la gestión contractual	Gerencia Administrativa y Departamento Jurídico	Gerencia General	01-ene-15	31-dic-15	Procedimiento actualizado en nueva versión con control de cambios	Procedimiento de Contratación actualizado	Ninguna
2	En el CONVENIO PARA EXTENSION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS No. 010 de 2013, no se estipulo interventor dentro del contrato pero se observo un modificatorio del contrato designando el interventor el cual no reposaba dentro del expediente, a la vez existen actas de interventoría, y que por debilidad de control que no permiten advertir oportunamente el problema, existiendo un control inadecuado de actividades.	Instruir a las dependencias encargadas de la elaboración de convenios, sobre la necesidad de incluir en las minutas, la designación del interventor o supervisor (según sea el caso) del mismo.	Departamento Jurídico	Gerencia General	01-ene-15	31-ene-15	Instrucción documentada	Convenios celebrados con asignación de interventor o supervisor, según el caso.	Ninguna



ALVARO VÉLEZ BUSTILLO
Gerente (E) - Representante Legal Suplente

Elaboró: CARLOS JULIO MILANO	Cargo: P.U	
Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO	Cargo: COORDINADOR SIMA	
Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	